

## OBJETOS EXTRAVIADOS.

Estimado padres/madres:

El Instituto es un espacio común donde conviven cientos de alumnos y alumnas que diariamente tratan de formarse como personas para llegar a convertirse en adultos serios, responsables y respetuosos con los demás.

En el ir y venir de cada día, se producen conflictos de convivencia que tratamos de resolver con el espíritu y la praxis de nuestra filosofía educativa, basada en la resolución pacífica y reflexiva del conflicto creado.

Algunas veces se producen extravíos y pérdidas de objetos personales que el alumnado trae al Centro: ropa, paraguas, dispositivos electrónicos como teléfonos móviles, tablets, cámaras de fotos, etc.

Muchos de éstos aparecen porque los alumnos y alumnas los encuentran dónde los olvidaron o porque los objetos extraviados son depositados en la Conserjería del Centro.

En otras ocasiones no ocurre esto, y la pérdida o extravío es denunciada al profesorado como una sustracción o un posible hurto.

El Equipo Directivo quiere transmitir a todos los padres y madres de alumnos y alumnas que, cuando esto ocurre, debemos ser conscientes de que nuestra actuación no puede ir más allá que la que nuestra propia capacidad y competencia personal y profesional nos permite. No somos agentes del orden ni profesionales de la investigación. Somos educadores y como tal debemos plantear la resolución de estos conflictos.

Por ello y para evitar que estas situaciones puedan darse, os pedimos que desde vuestra posición de padres o madres, concienciéis a vuestros hijos del necesario respeto a la propiedad ajena por un lado y del necesario control y cuidado de sus objetos personales por otro, evitando traer al centro objetos innecesarios y que por sus especiales características puedan atraer la atención de determinados alumnos y alumnas.

Muchas gracias.

El Equipo Directivo.

